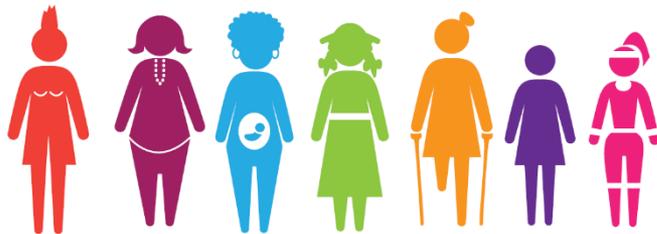


SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

**PRESENTACIÓN COMISIÓN DE EMPALME
13 DE NOVIEMBRE DE 2015**



I. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Estructura orgánica y administrativa
Planta de personal

II. PLATAFORMA ESTRATEGICA

Misión, visión, estrategias
Mapa de procesos
Proyectos de inversión
Avance metas Plan de Desarrollo Distrital
Logros e impacto inversión directa
Temas prioritarios por atender
Anteproyecto presupuestal de inversión vigencia 2016

III. OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Planta de personal y aspectos administrativos
Gestión presupuestal y contractual
Otros aspectos administrativos



La creación del sector número trece y como tal de la Secretaría Distrital de la Mujer es el resultado de procesos de exigibilidad del movimiento social de mujeres y las formas organizativas en que se aglutinan los intereses, demandas y necesidades del 52% de quienes habitan la ciudad. Adicionalmente su consecución responde a los procesos de coordinación, implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

La Secretaría Distrital de la Mujer fue creada mediante el **Acuerdo Distrital 490 de 2012**, a través del Decreto Distrital No. 001 de enero 03 de 2013, se estableció la estructura organizacional y se determinaron las funciones de sus dependencias. El 22 de mayo de 2013, el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital, emitió concepto técnico favorable para la expedición del **Decreto Distrital 428 de septiembre 27 de 2013**





Decreto Distrital No. 002 de 2013

Definió la Planta de Empleos de la SDMujer, conformada **inicialmente por 61 cargos**. Este personal aprobado inicialmente por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital fue resultado de una proyección que realizó la Secretaría Distrital de Planeación.

Decreto Distrital No. 429 de 2013

*"Por medio del cual se adopta la planta de personal de la Secretaría Distrital de la Mujer y se dictan otras disposiciones", la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de la Mujer, se **modificó y amplió a 95 cargos**.*

Decreto Distrital No. 106 de marzo 19 de 2015

Se crearon 100 cargos de la planta temporal de empleos de la Secretaría Distrital de la Mujer, para ser asignados a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.



Conformación y distribución

I. POR NIVELES JERARQUICOS



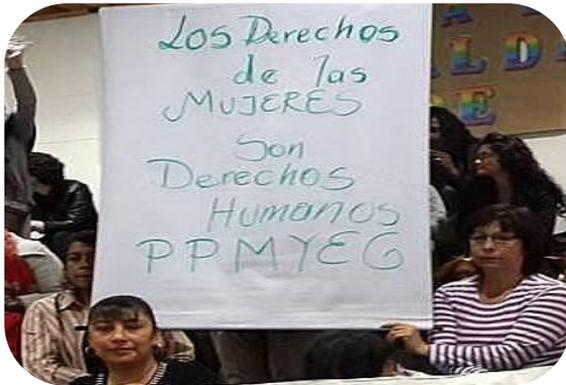
MISIÓN



Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, a través de la articulación intersectorial e interinstitucional para la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres desde las diversidades que las constituye, promoviendo su participación y la de sus organizaciones sociales en el Distrito Capital.



ESTRATÉGIAS



Transversalización del enfoque de derechos y de género en el nivel local y distrital, para su incorporación en las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores central, descentralizado y el de las localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Implementación del Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador – SOFIA.



Corresponsabilidad Acciones orientadas al compromiso político y ciudadano para aportar a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género

ESTRATEGIAS



Gestión de la información
para la cualificación de la toma de decisiones en materia de políticas públicas para las mujeres.

Comunicación no sexista
para la transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas.

Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en los territorios rurales y urbanos de las localidades.



MAPA DE PROCESOS



ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

931 - LITIGIO Y JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES

- SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
- DIRECCION DE ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

932 - GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL D.C

- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
- DIRECCIÓN DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

933 - CALIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

934 - CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL D.C

- SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
- DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

935 - GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

966 – ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL D.C

- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
- DIRECCIÓN DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICAS

972 -IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO DISTRITAL DE ABORDAJE INTEGRAL A LAS MUJERES EN EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
- DIRECCIÓN DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICAS

973 - ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES

- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
- DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

EJE 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa 4: Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres

- 0931** - Litigio y justicia integral para las mujeres
- 0932** - Gestión estratégica del conocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital
- 0933** - Calidad y fortalecimiento institucional
- 0934** - 20 Casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el D.C.
- 0966** - Acciones para la implementación y seguimiento de la Política de Mujeres y Equidad de género en el Distrito Capital.
- 0973** - Acciones con enfoque diferencial para el reconocimiento de la diversidad de las mujeres

Programa 5: Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

- 0972** - Implementación y seguimiento al modelo distrital de abordaje integral a las mujeres en ejercicio de la Prostitución

EJE 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

Programa 26: Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

- 0935** - Gobierno, transparencia y probidad



PROYECTO 931 LITIGIO Y JUSTICIA INTEGRAL PARA MUJERES



Realizar 12,418 Intervenciones socio-jurídicas especializadas ante instancias judiciales y/o administrativas en los casos de violencias contra las mujeres



Implementar en 20 localidades el Sistema Orgánico, funcional, integral y articulador SOFIA



Formular 20 planes locales integrales de seguridad para las mujeres

Proteger Integralmente 2859 mujeres, sus hijos e hijas víctimas de violencias a través de casas refugio



Operar 7 casas refugio para la atención de mujeres y sus hijas-os dependientes



Formular 1 plan de prevención y protección a lideresas



Implementar 1 estrategia de construcción de paz y transformación creativa de conflictos desde y para las mujeres que habitan el D.C





ESTRATÉGIA DE LITIGIO DE GÉNERO

- ❑ Casas de Justicia (6 fijas en localidades) y (3 unidades móviles)
- ❑ Centros de Atención Integral a Víctimas de violencia Intrafamiliar (CAVIF)
- ❑ Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- ❑ CAPIV a partir de convenio con la Fiscalía General de la Nación.

Orientación Jurídica

Orientación inicial a casos relacionados con diferentes ramas del Derecho —civil, laboral, penal y administrativo— que no requieren mayor intervención jurídica, pero implican el desarrollo de una línea de orientación e información especializada de la ruta de acceso a la justicia.

Asesoría socio jurídica

Asesoría especializada a situaciones directamente relacionadas con violencia contra las mujeres en el marco de la tipificación de la Ley 1257 de 2008.

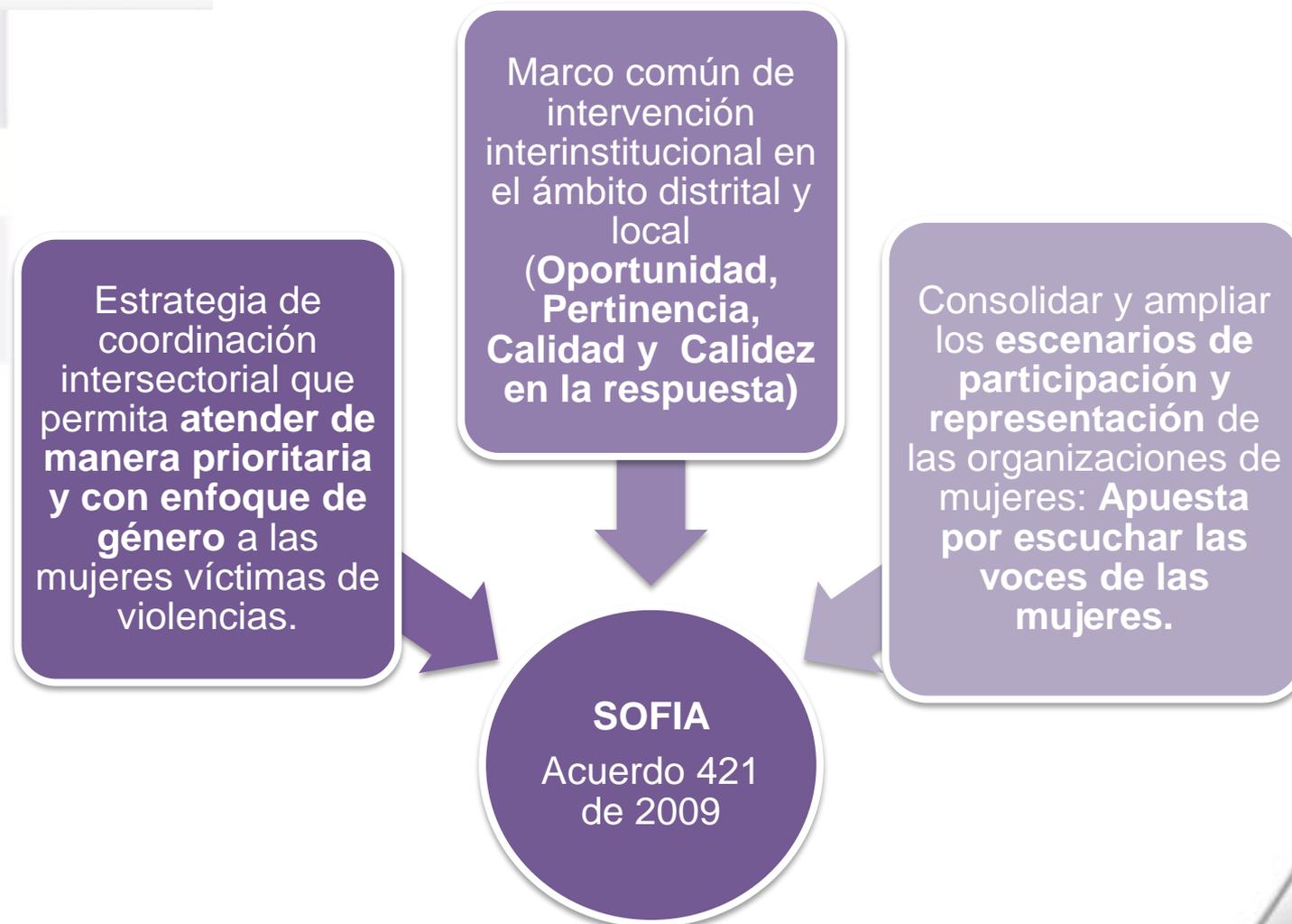
Litigio y Justicia Integral

Representación judicial de la víctima. El litigio y justicia integral conlleva apoderar y litigar hasta la decisión, sentencia o fallo de la autoridad competente.





¿QUÉ ES EL SISTEMA SOFIA?



**PROYECTO 931 LITIGIO Y JUSTICIA
INTEGRAL PARA MUJERES**



PREVENCIÓN
(Formación, estrategias
de comunicación, línea
de orientación)

**ATENCIÓN Y
PROTECCIÓN INTEGRAL**
(Coordinación
interinstitucional)

**EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**
(Instancias Distritales y
Locales)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

BOGOTÁ
HUMANANA

Escenario Distrital

Instancias de
Coordinación

Prevención
Violencias

Atención y
seguimiento a
casos

Atención y seguimiento
Nivel Central

Mesa SOFIA
Consejo Distrital de
atención a víctimas (4
submesas)
Mesa AAQ
Coordinación SOFIAS
Pedagogización contenidos

Sensibilización
Capacitación
Servidores- servidoras

Activación Rutas Mujeres
Sobrevivientes AAQ

Estrategia Prevención
Acoso Sexual TM

Línea Púrpura

Consejos
Locales de
Seguridad para
las Mujeres

Estrategia pedagógica
con organizaciones de
mujeres

4 Unidades
Móviles de
atención
psicosocial

Escenarios Locales



Espacios físicos y/o lugares de alojamiento temporal que permiten brindar acogida, protección y atención integral a mujeres víctimas de violencias.

- ❑ Casas Refugio para mujeres **VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, sus hijas e hijos u otros miembros de su sistema familiar cuya vida e integridad se encuentran en inminente riesgo. El ingreso se da partir de la expedición de la medida de atención prevista en la Ley 1257 de 2008.



- ❑ Casa Refugio para mujeres **VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO** y miembros de su sistema familiar.
- ❑ Casa Acogida para mujeres **EN EJERCICIO DE PROSTITUCIÓN O EN RIESGO DE ESTARLO (972)**



mujeres por la **PAZ**



Estrategias para incidir en los procesos de DDR desde la perspectiva de los derechos de las mujeres



Posicionamiento de las apuestas políticas de las mujeres en torno a la paz



Acciones para fortalecimiento de una cultura de paz y DDR (desarme, desmovilización y reintegración)



Aporte de las mujeres a la memoria en la construcción de paz



Acciones en torno a la prevención y protección de lideresas



PROYECTO 932 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL

Diseñar e implementar un (1) Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género

Diseñar e Implementar un (1) Sistema de Información, Evaluación y Seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación no sexista

Implementar 1 plan de formación de la política pública de mujeres y equidad de genero

Implementar 1 estrategia de cooperación y de alianzas público privadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de la Política pública de mujeres y equidad de género





Es una herramienta estratégica para **recopilar, ordenar, analizar, e interpretar y difundir** información concerniente a la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.

- El Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, busca **identificar, describir y analizar la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital** con el fin de generar conocimiento estratégico y difundirlo entre el público en general y entre las instancias y autoridades correspondientes con miras a informar, cualificar y hacer seguimiento a las políticas públicas destinadas a mejorarla.



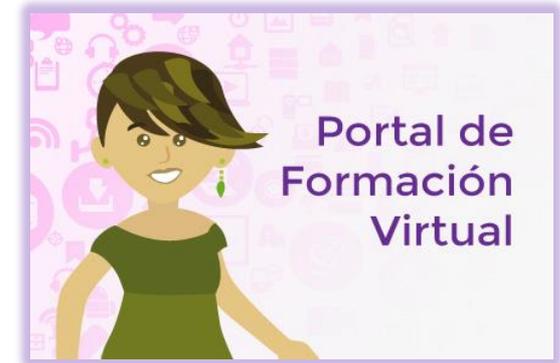


❑ **Centros de Inclusión Digital:**

Salas dotadas con herramientas tecnológicas que ofrecen a las mujeres un espacio para la reflexión y la construcción colectiva de conocimientos acerca de sus derechos a través del acceso, uso y apropiación de TIC's.

❑ **Estrategia de cooperación y alianzas publico privadas**

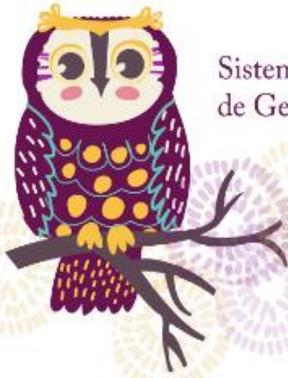
Oferta formativa a partir de cursos encaminados a brindar elementos básicos e intermedios de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género como instrumento de acción política que contribuye a reconocer, garantizar y restituir los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

❑ **Estrategia de cooperación y alianzas publico privadas**

Avanzar en el posicionamiento de la política pública de mujer y equidad de género (PPMYEG), como buena práctica en los niveles internacional, nacional y local, aportando a su sostenibilidad.



Sistema Integrado de Gestión de la SD Mujer

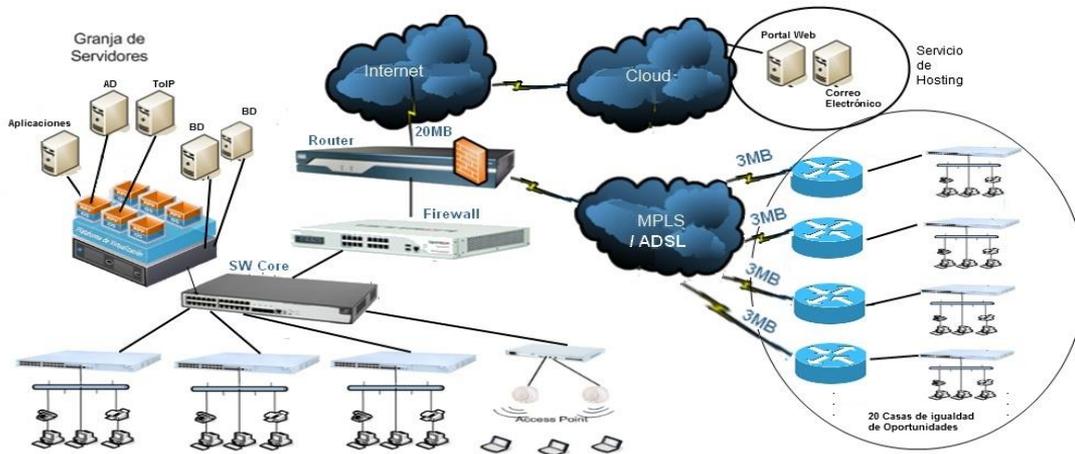
Lucha por una gestión con visión

Implementar 1 sistema integrado de gestión

Adecuar el 100% de la infraestructura organizacional, física, puestos de trabajo y plataforma tecnológica de la sede principal de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Modernización y actualización física y tecnológica del 100% de las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer

Implementar el 100% del Sistema de Información de la Secretaría Distrital de la Mujer



Sede Principal



Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres

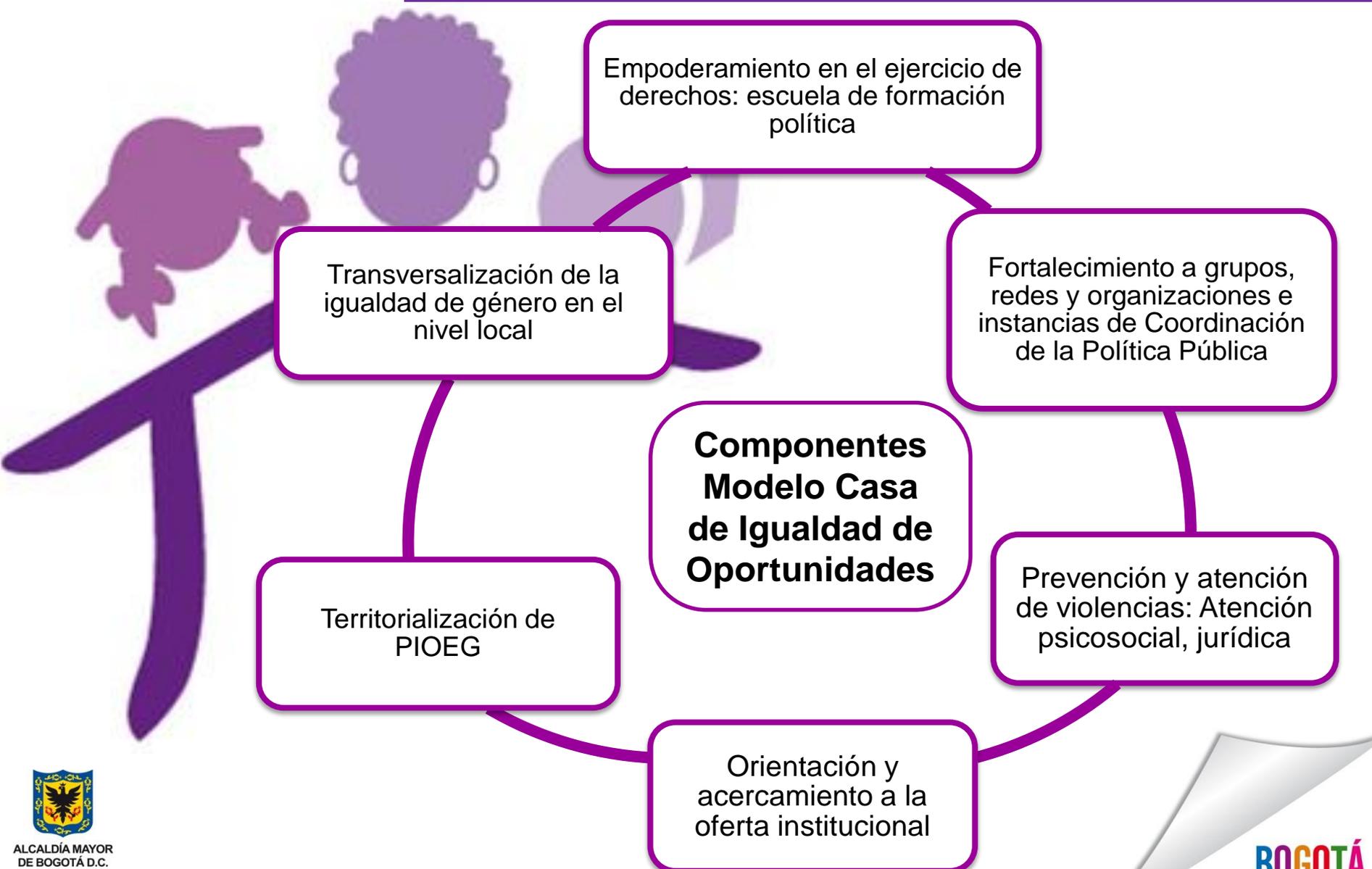
Realizar 3 procesos de promoción para la participación y representación política

Fortalecer 100 Organizaciones de mujeres rurales y urbanas del D.C.

Realizar 17,432 Intervenciones socio-jurídicas en los casos de violencias contra las mujeres

Vincular 35,507 mujeres a acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos







ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”

- ❑ Capacitar a mujeres de colectivos, organizaciones y procesos participativos en la cualificación de su ejercicio político.
- ❑ Aumentar el número de candidatas en los cargos de elección popular, a través de herramientas que permitan a las participantes fortalecer y potencializar el Derecho a la Participación y Representación.

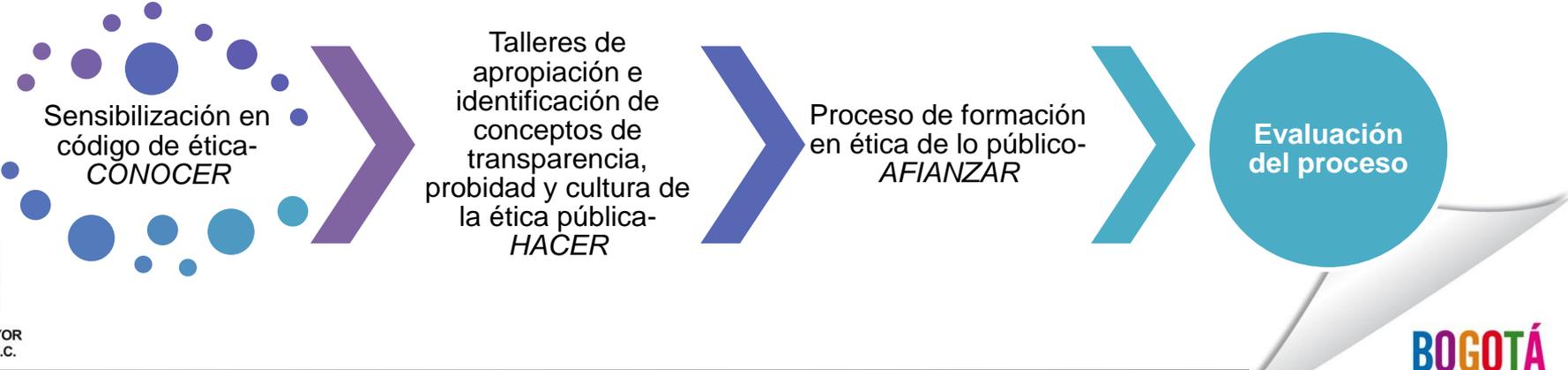


935 GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Realizar 4 procesos que permitan la construcción de la probidad y defensa de lo público

OBJETIVO

Promover un afianzamiento de la cultura de la ética pública a través de la **apropiación de conceptos de transparencia y probidad** por parte de servidoras y servidores públicos que contribuyan a generar rechazo a comportamientos favorables a la corrupción y aceptación de aquellos que promuevan una cultura de la legalidad.





POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNEROS
**PLAN DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**
PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL
DISTRITO CAPITAL 2004 - 2016

Brindar asistencia técnica a 13 sectores de la administración distrital para el diseño e implementación de los planes de transversalización de la igualdad de género

Monitorear la implementación del 100% de acciones del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género



Implementar 20 acciones del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género

❑ Planes Sectoriales de Transversalización

Instrumento para la implementación de la PPMYEG, a partir de la incorporación y ejecución de acciones específicas para la garantía de los derechos de las mujeres, en los proyectos de inversión, planes de acción entre otros de las entidades del Distrito Capital.





**DERECHO A LA SALUD
PLENA**

- ESTRATEGIA ABORDAJE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



**TRABAJO EN
CONDICIONES DE
IGUALDAD Y DIGNIDAD**

- APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS



**HÁBITAT Y VIVIENDA
DIGNAS**

- PROCESO AGROEMPRESARIALES



**PARTICIPACIÓN Y
REPRESENTACIÓN CON
EQUIDAD**

- AGENDAS LOCALES DE MUJERES
- INCIDENCIA Y PREPARACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS





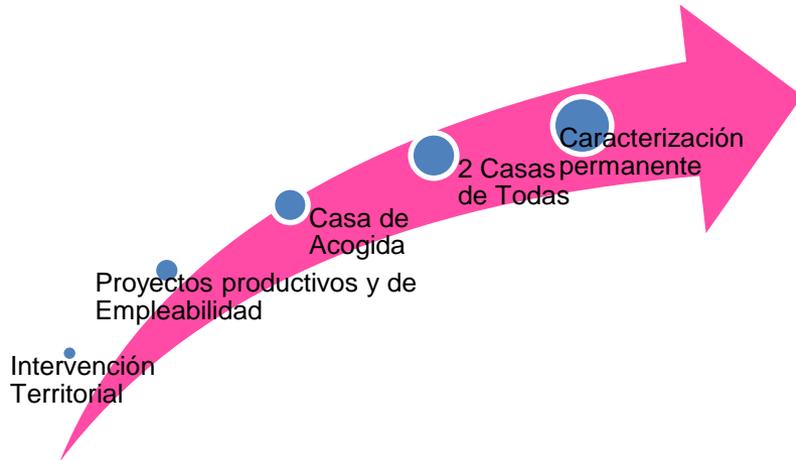
VIDA LIBRE DE
VIOLENCIAS

PAZ Y CONVIVENCIA
CON EQUIDAD DE
GÉNERO

EDUCACIÓN CON
EQUIDAD

CULTURA LIBRE DE
SEXISMOS





**❑ Dos “ Casas de Todas “
Tunjuelito y Los Mártires**

Centro Especializado de servicios a mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo.

❑ Casa de Acogida

Inicia operación en octubre de 2014.
Brinda hospedaje temporal, alimentación y atención integral a mujeres que ejercen prostitución con enfoque de género, de derechos de las mujeres y enfoque diferencial.

Realizar 10 acciones de empoderamiento de derechos con personas en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo de la igualdad de género

Operar 2 Centro de servicios especializados para mujeres en ejercicio de la prostitución o en riesgo de estarlo equidad de género

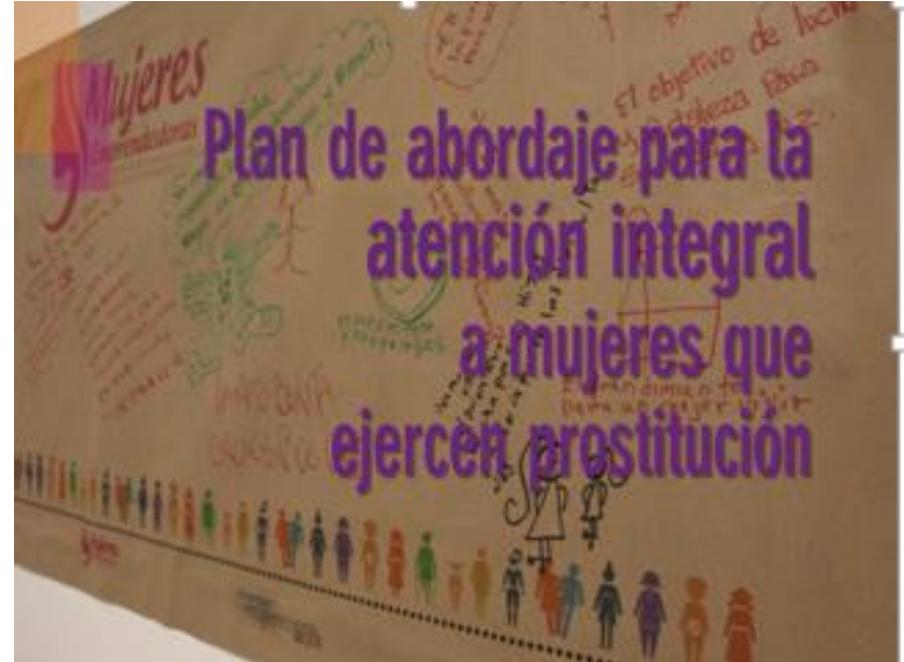
Fortalecer 8 procesos organizativos de mujeres en ejercicio de la prostitución, o en riesgo de estarlo

Realizar 1.000 asesorías socio-jurídicas a mujeres en ejercicio de la prostitución o en riesgo de estarlo



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Zona	Localidades
Sur Occidente	Kennedy
	Puente Aranda
	Bosa
Sur	Usme
	San Cristóbal
	Ciudad Bolívar
	Rafael Uribe Uribe
	Tunjuelito
Centro	Los Mártires
	Santa Fé
	La Candelaria
	Antonio Nariño
Norte	Suba
	Chapinero
	Usaquén
Nor Occidente	Engativá
	Fontibón
	Barrios Unidos
	Teusaquillo



Abogadas

Trabajadoras
Sociales

Psicólogas

Gestoras
locales



Eje: GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
Líneas de acción

Prevención de las
violencias y protección
integral de las mujeres en
ejercicio de prostitución

Promoción de iniciativas de
construcción de paz y
convivencia ciudadana en
los entornos de alto
impacto del ejercicio de la
prostitución

Formación para el trabajo,
proyectos productivos y la
Formación de alianzas y
redes productivas

Salud plena

Mejorar las condiciones de
acceso y uso a la
propiedad y productivos

Creación y fortalecimiento
de las organizaciones



**Eje: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES
EN LA SALIDA**

Desarrollar capacidades en la
comprensión de ser titular de
derechos

Acceso a las Tecnologías de
Información y Comunicación

Participación y desarrollo organizativo

Nivelación escolar primaria y
secundaria, Educación permanente,
técnica y profesional, camino para la
transformación de condicione



Eje: PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS AL INGRESO

Desarrollo de acciones afirmativas tempranas y oportunas en mujeres, niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad a la trata y la explotación sexual comercial

Promoción de la responsabilidad social y empresarial para la prevención de la trata y la explotación sexual comercial.

Diseño, implementación y seguimiento de alternativas de acogida para mujeres con niveles de vulnerabilidad correlacionados con el ingreso a la prostitución.





Lineamiento de enfoque diferencial en la SD Mujer

■ Quiénes lideran la experiencia: Secretaría Distrital de la Mujer



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Diseñar Un (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer.



Apoyar 9 procesos de organización y participación distritales e interlocales de mujeres diversas para la incorporación del enfoque diferencial en sus acciones de incidencia social y política

Asesorar 10 instancias distritales de participación y coordinación interinstitucional para la incorporación del enfoque diferencial en políticas públicas y planes del Distrito Capital



Implementar Cuatro (4) acciones afirmativas con enfoque diferencial que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres desde las diferencias y las diversidades que las constituyen





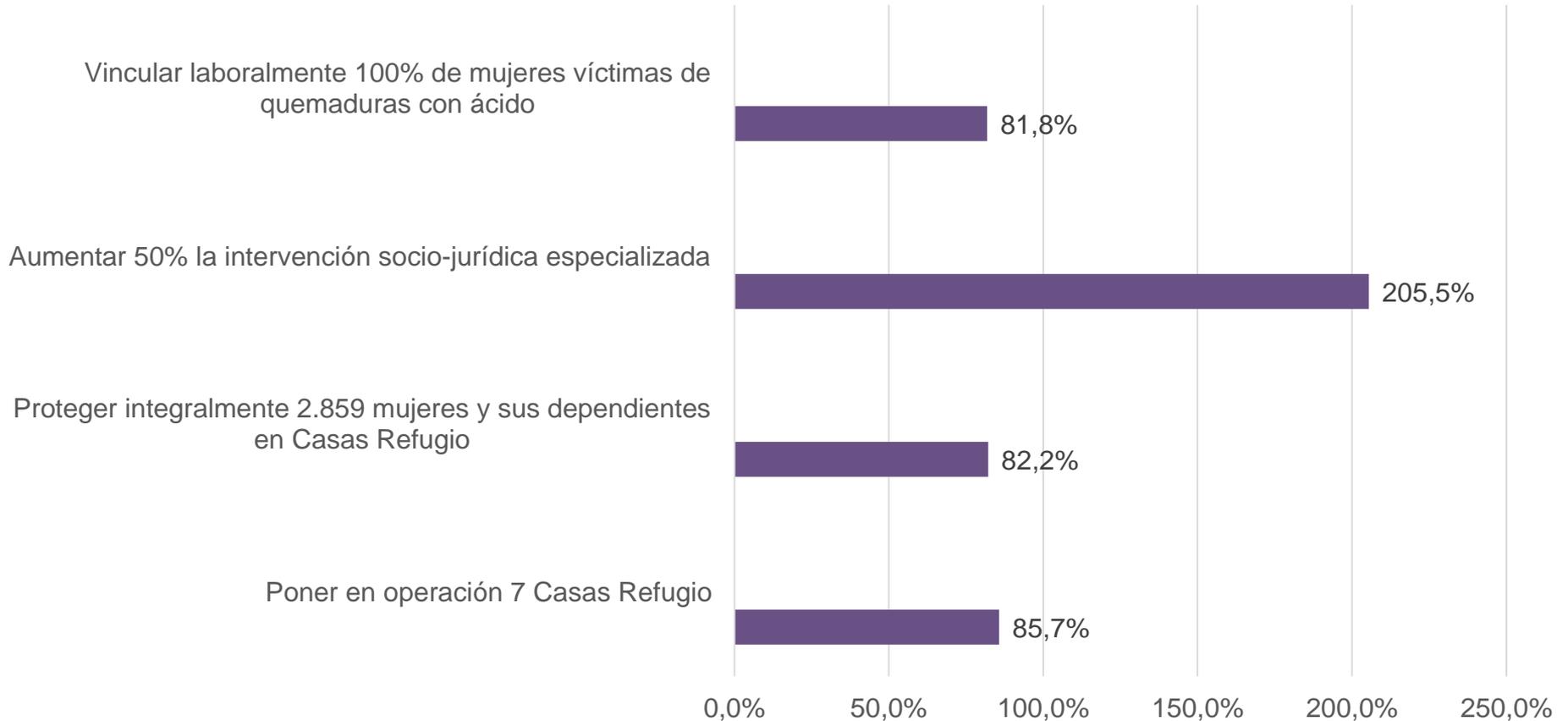
Avance en metas plan de desarrollo

BOGOTÁ
HUMANANA



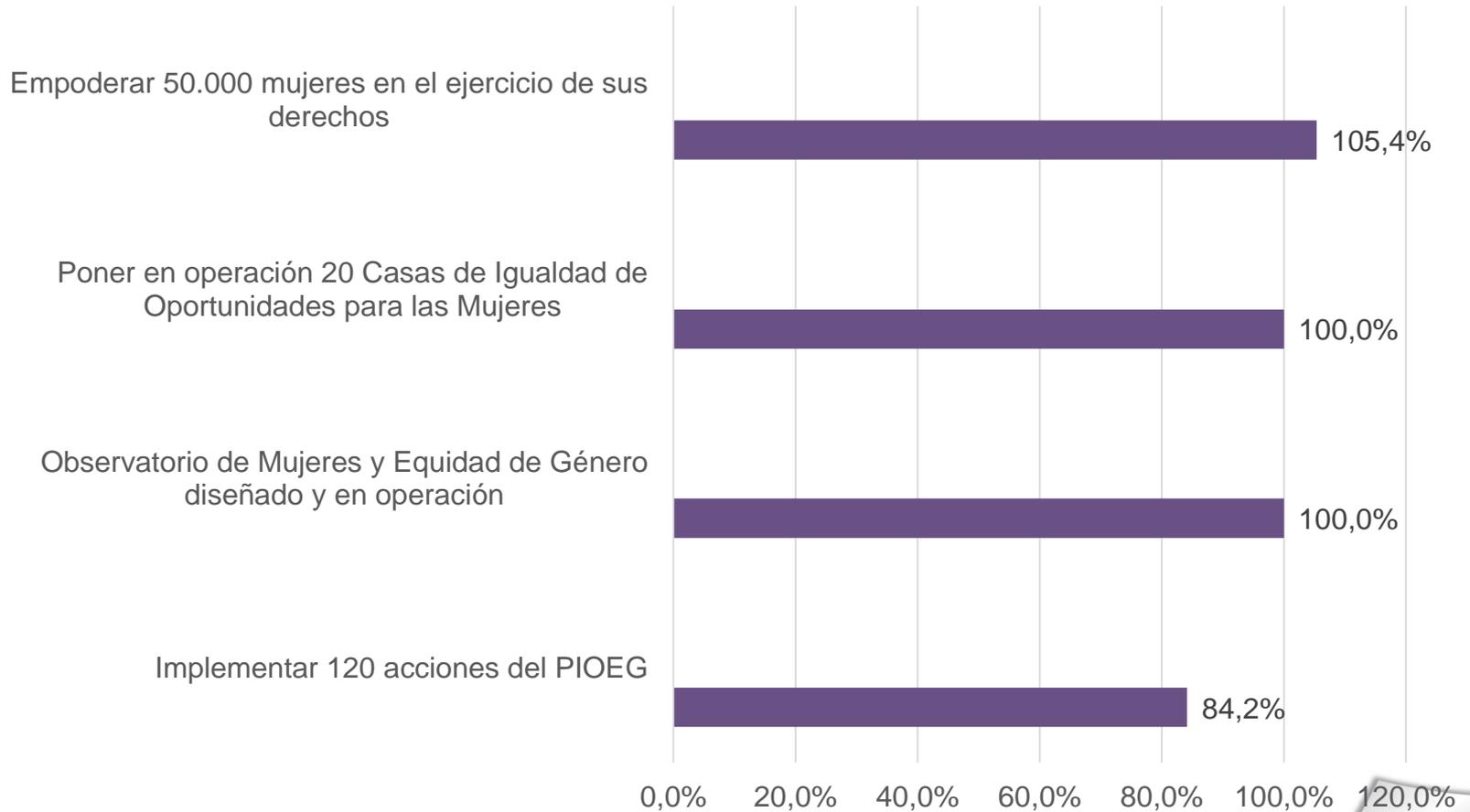
Porcentaje de Avance Metas Plan de Desarrollo

110,18%



110,18%

Porcentaje de Avance Metas Plan de Desarrollo



Meta: Poner en operación 7 Casas Refugio con enfoque de derechos de las mujeres y de género para la protección legal de mujeres víctimas de violencias

Avance: 85,71% (6 Casas Refugio)



• 5 Casas Refugio para la protección de mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar

• 1 Casa refugio en el marco del conflicto armado interno

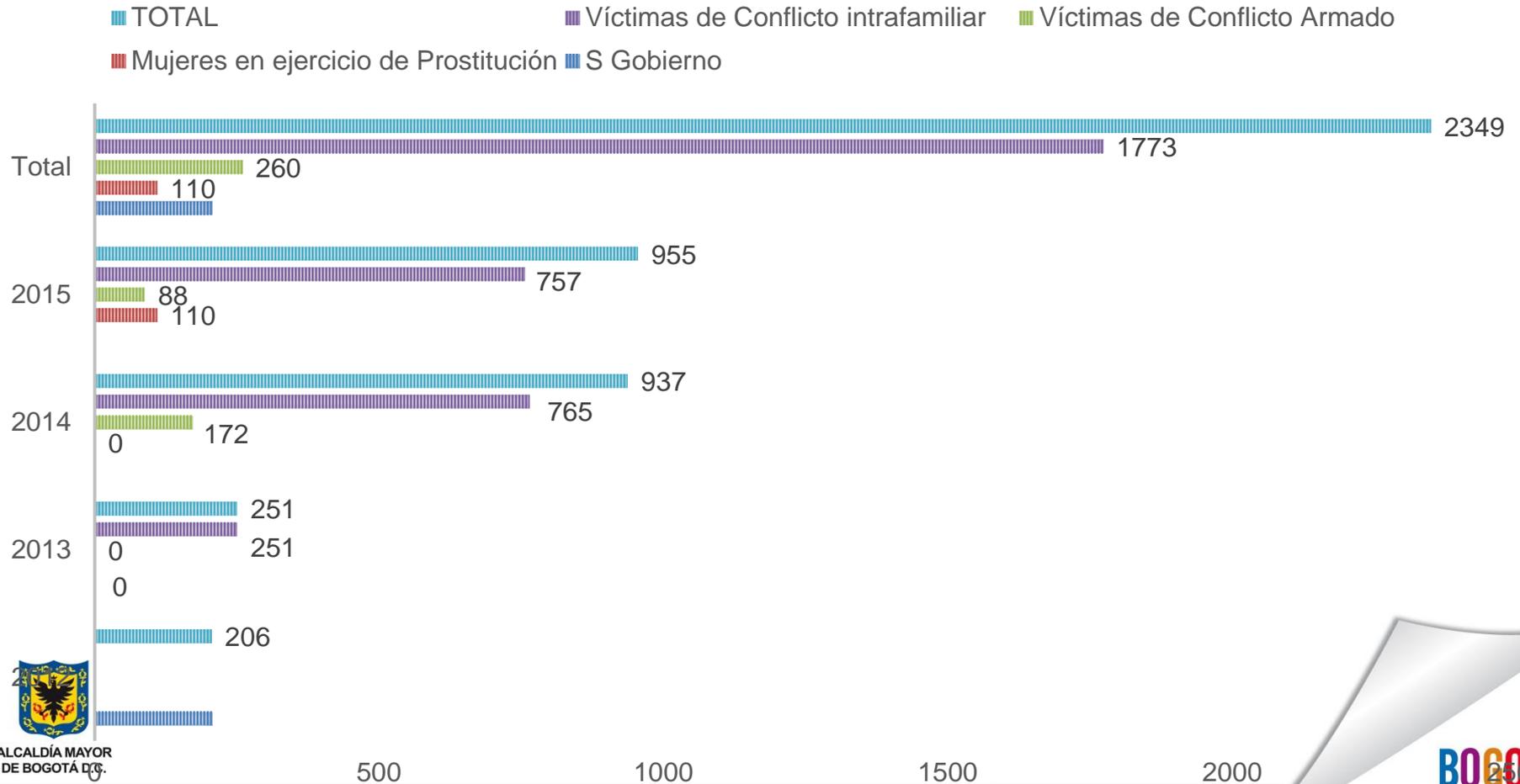
• 1 Modalidad transitoria hospedaje de emergencia para víctimas de violencia en riesgo

• Casa de acogida a Mujeres en Ejercicio de Prostitución o en riesgo de estarlo

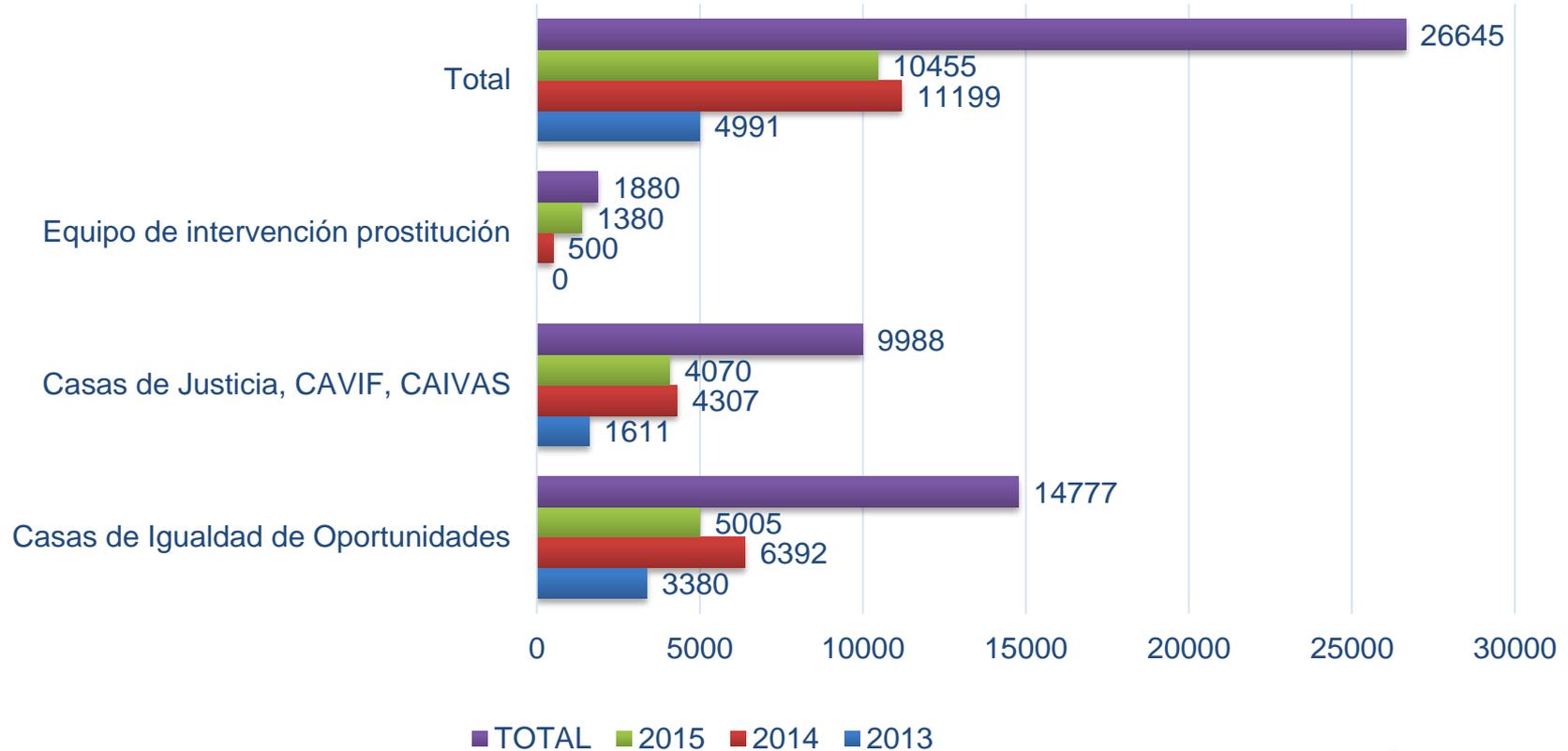


Meta: Proteger integralmente 2.859 mujeres con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio

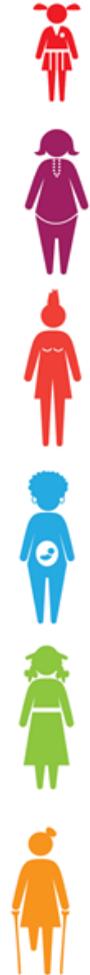
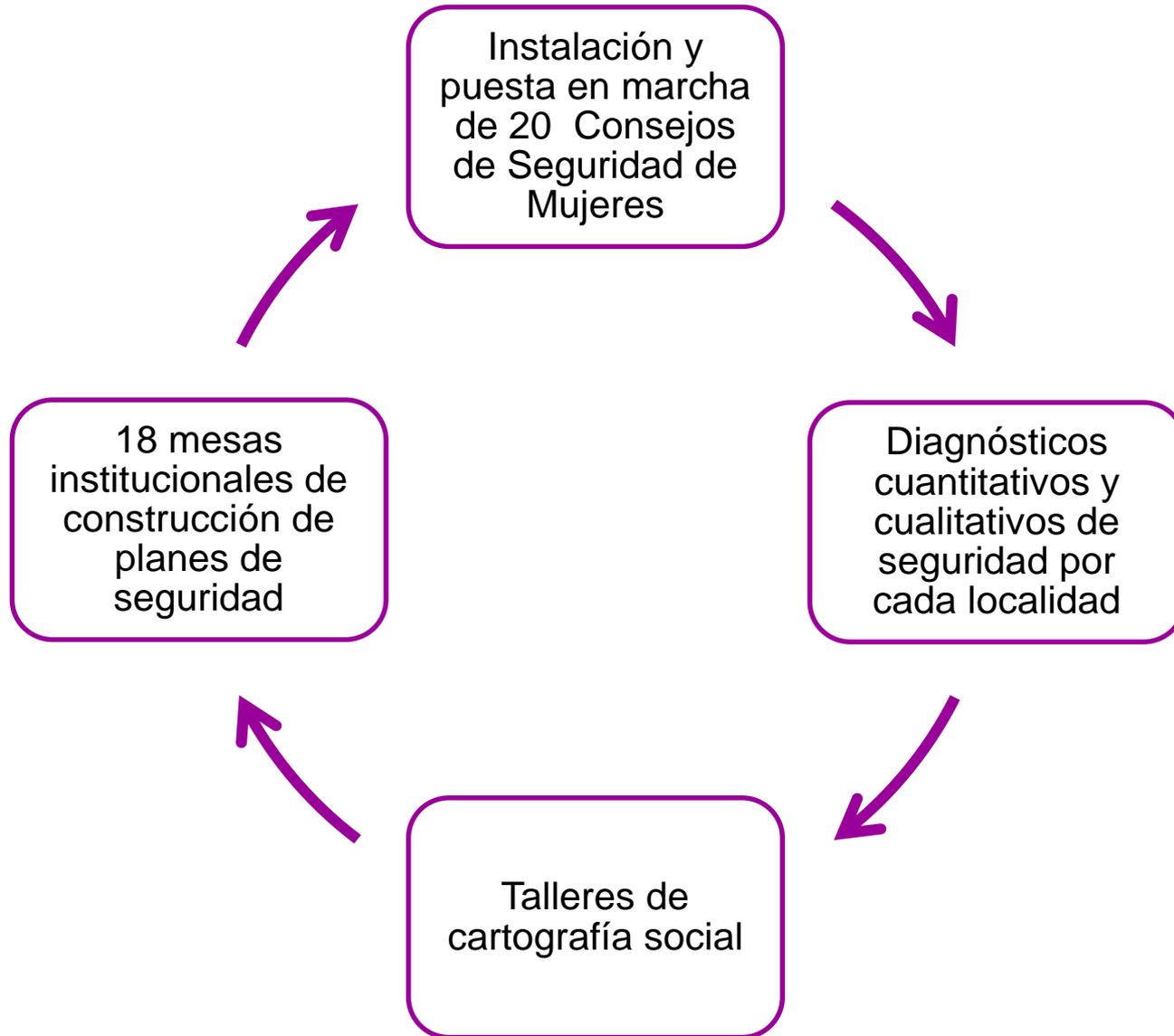
Avance: 82,16% (2,349 mujeres sus hijos e hijas protegidos)



Meta: Aumentar 50% la intervención socio-jurídica especializada en casos de violencia contra las mujeres. **Avance: 205% (26,645 intervenciones)**



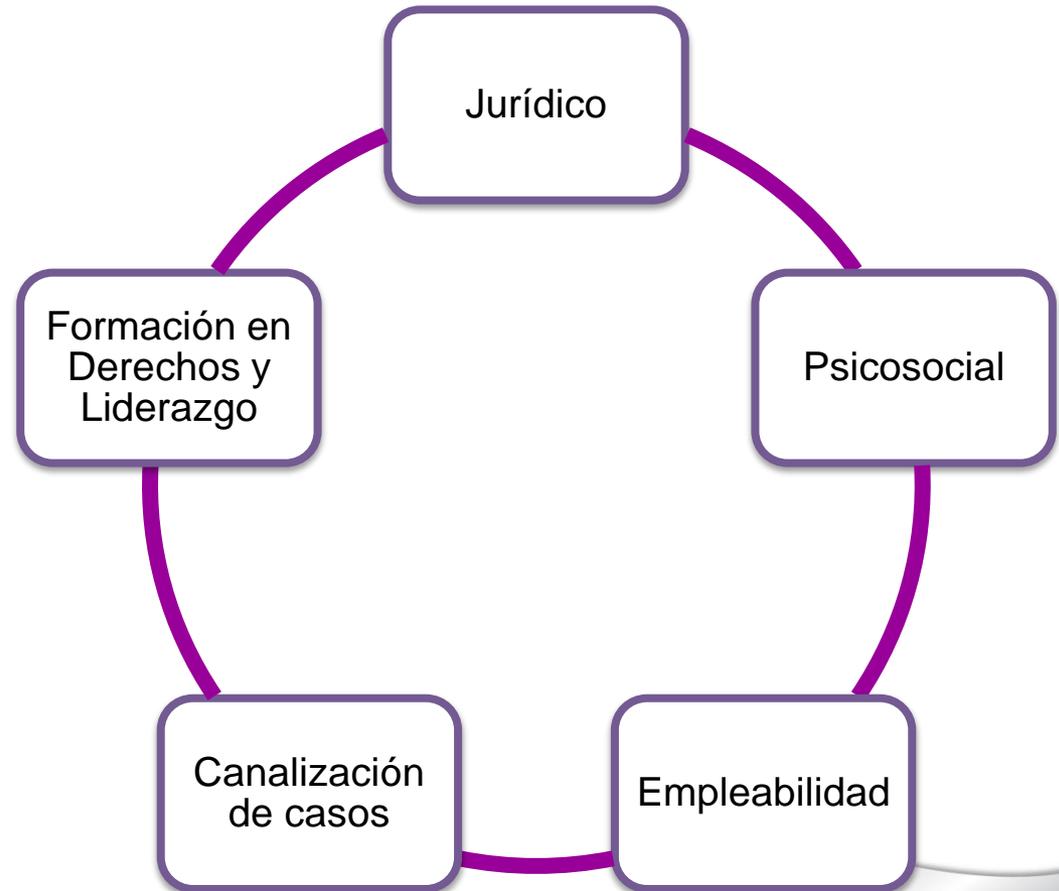
Intervenciones socio-jurídicas en Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas de Justicia, Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), el Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS) y el Centro de Atención Penal Integral para Víctimas (CAPIV).



Meta: Vincular laboralmente a ciento por ciento de mujeres víctimas de quemaduras con ácido que manifiesten su deseo de tener una oportunidad laboral y que cumplan los requisitos exigibles

Avance: 81,8%

14 mujeres han manifestado su deseo de tener una oportunidad laboral, de las cuales por condición médica solo pueden acceder 11, a la fecha nueve (9) sobrevivientes se encuentran empleadas.



PREVENCIÓN

- Fortalecimiento capacidades servidores y servidoras
- Estrategia de prevención y detección riesgo de trata
- Estrategia de prevención del acoso sexual
- Botón Rutas de atención en las páginas web de las entidades. Acuerdo 569 de 2014
- Cualificación de funcionarios de entidades en materia de atención: MEBOG, Comisarías de Familia, CRUE, NUSE 123, Casas de Justicia, SEGOB SED, Secretaría de Movilidad, Transmilenio y SITP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN

- Acompañamiento local y distrital para la activación de rutas de atención. Unidades Móviles de atención psicosocial
- Instrumento para la detección del Riesgo de Femicidio Fortalecimiento a las Comisarías de familia.
- Fortalecimiento al Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias-123
- Protocolo de atención a mujeres víctimas de delitos sexuales. Instructivo MEBOG para la aplicación de la Guía de atención a mujeres víctimas
- Lineamiento de atención integral e integrada en salud mental para mujeres víctimas de violencias

SEGUIMIENTO EVALUACIÓN

Y

- Consolidación de la Mesa de Trabajo del Sistema SOFIA
- Consejo Distrital de Atención a Víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual
- Mesa Interinstitucional para la prevención, protección y restablecimiento de derechos de mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos
- Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres- Planes Locales de Seguridad para las mujeres

La trata de personas como otra expresión crítica de las violencias contra las mujeres

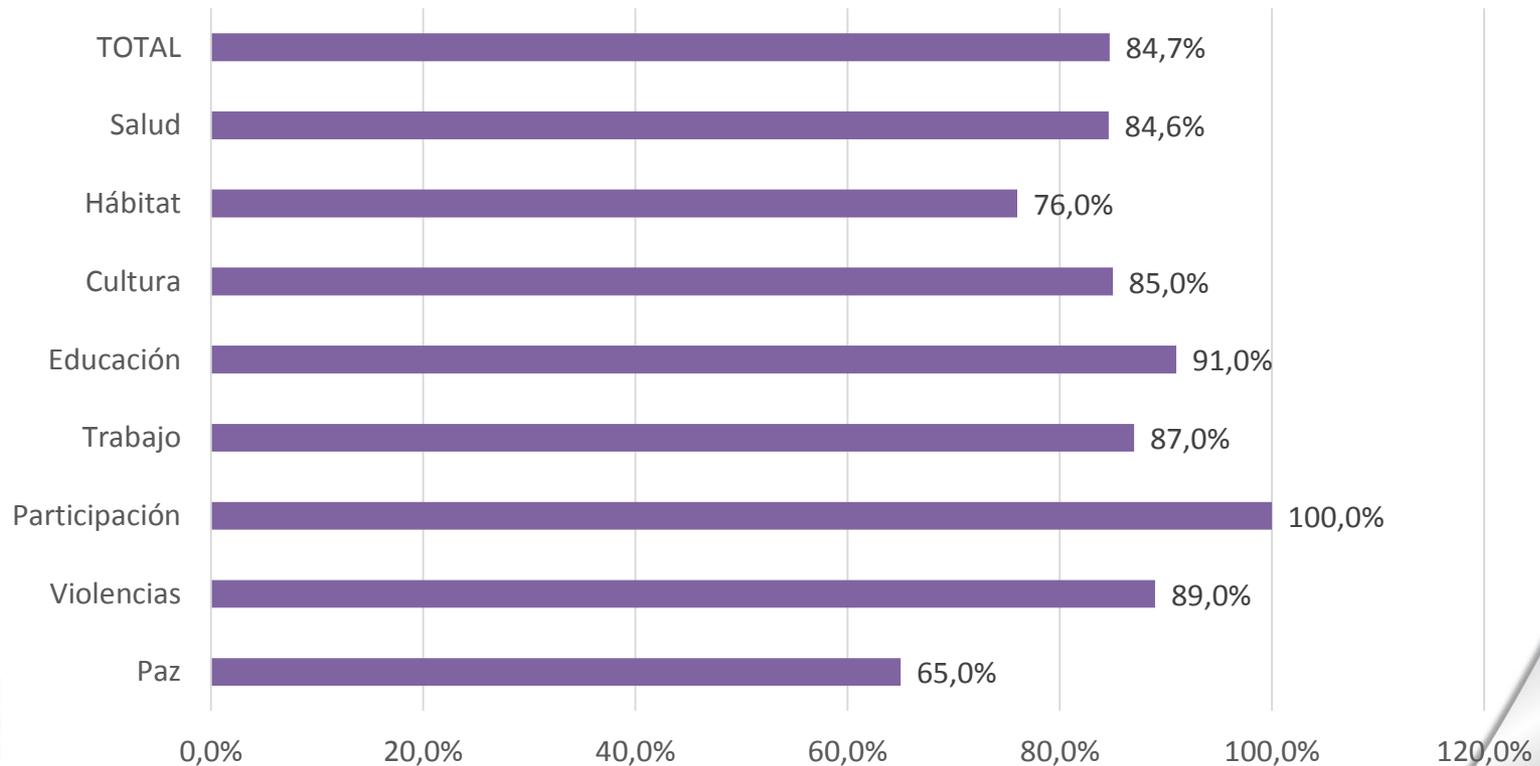


Quiénes lideran la experiencia. Secretaria Distrital de la Mujer

Meta: Implementar 120 acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género

Avance: 84,17%

Porcentaje de acciones en proceso de implementación según derecho



Avances Metas Plan de Desarrollo: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género

Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género diseñado y en operación
Avance: 100%

9.000 mujeres formadas a través de TIC.
 951 servidoras/es sensibilizadas/os en el marco del Plan de Formación.
 15 Centros de inclusión digital operando en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.




Avances Metas Plan de Desarrollo: Casas de Igualdad de Oportunidades



Poner en operación 20 Casas de
Igualdad de Oportunidades para las
Mujeres en las localidades

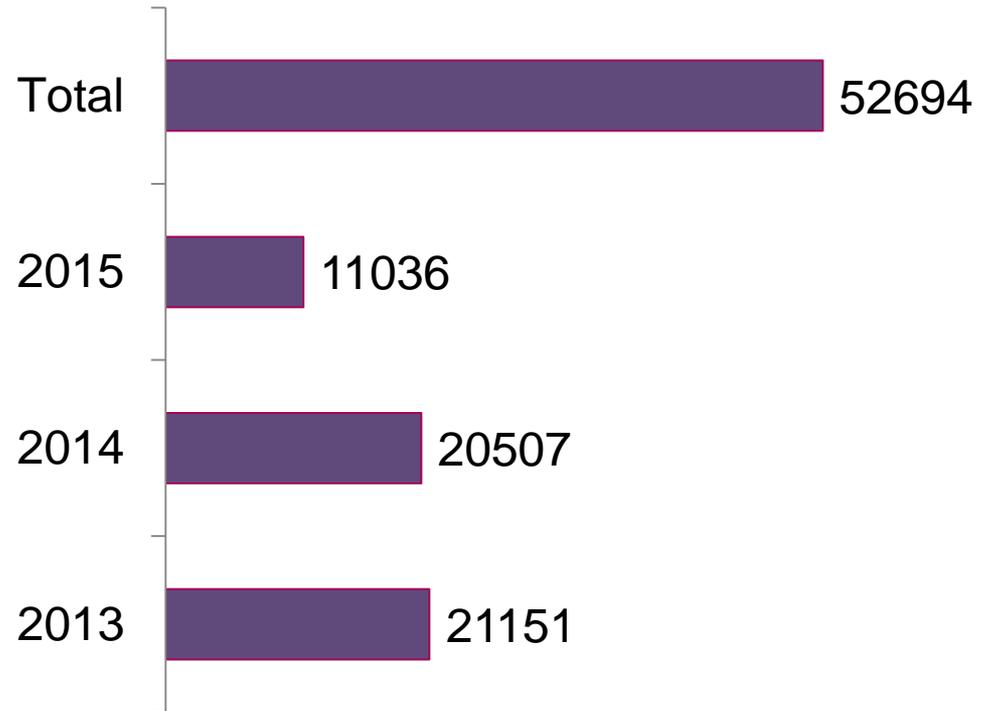
Avance: 100%



Meta: Empoderar 50.000 mujeres en el ejercicio de sus derechos mediante las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en 20 localidades.

Avance: 105%

Orientaciones psico-sociales, encuentros de conversación psicosocial, procesos de información, divulgación y sensibilización sobre la PPMYEG y el PIOEG

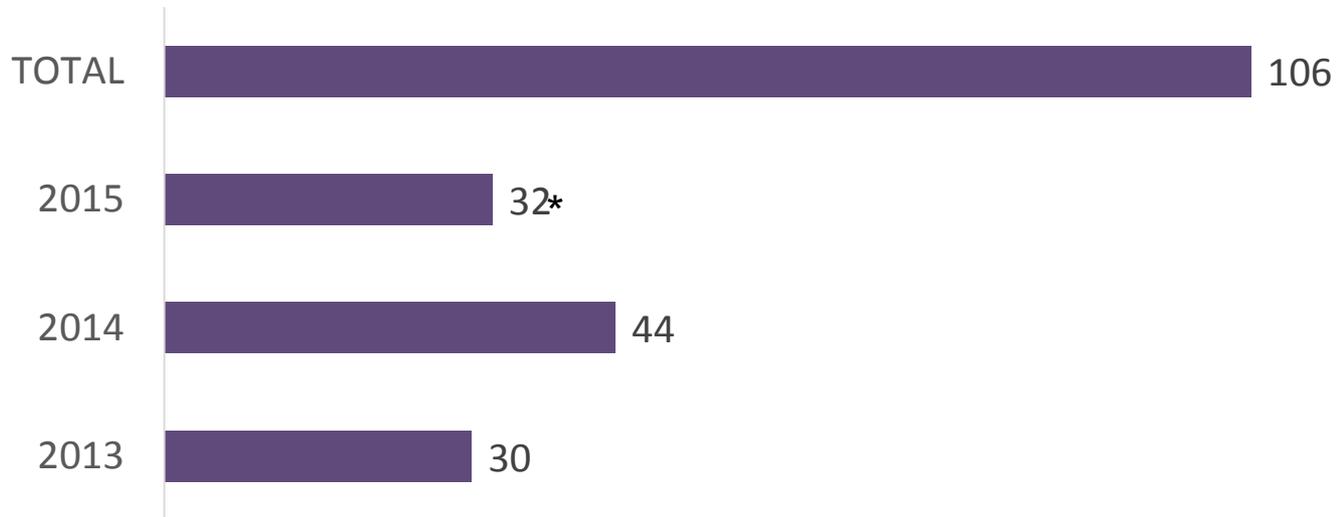


■ Mujeres vinculadas en ejercicio de sus derechos a través de las CIO



Meta: Fortalecer 100 organizaciones de mujeres mediante las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Avance: 100%



* En proceso



Avances Metas Plan de Desarrollo: Atención integral a mujeres que ejercen prostitución



Meta: Ciento por ciento de los sectores de la Administración Distrital implementan planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género

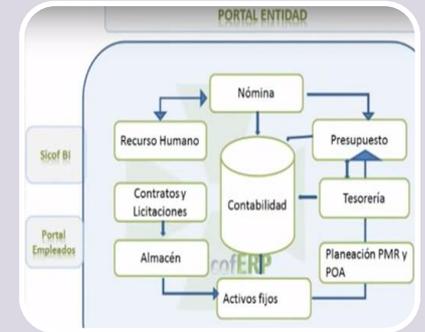
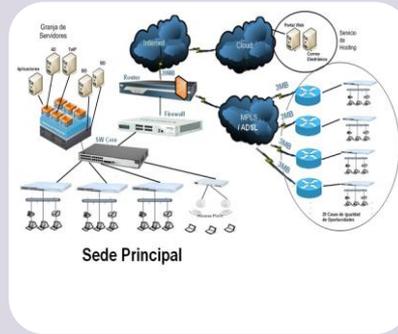
Avance 100%

Meta: Secretaría creada y operando

Avance 100%

- Agendas diferenciales para la incidencia política
- Lineamiento de enfoque diferencial en la SDMujer
- Promoción de la autonomía económica y los emprendimientos productivos de las mujeres en su diversidad





Creación, implementación y consolidación del Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría Distrital de la Mujer mediante la Resolución 183 del 18 de junio de 2013.

83,46% de avance

procesos de licenciamiento, adquisición de equipos y comunicaciones convergentes que requiere la SD Mujer

implementación del Sistema de información Misional

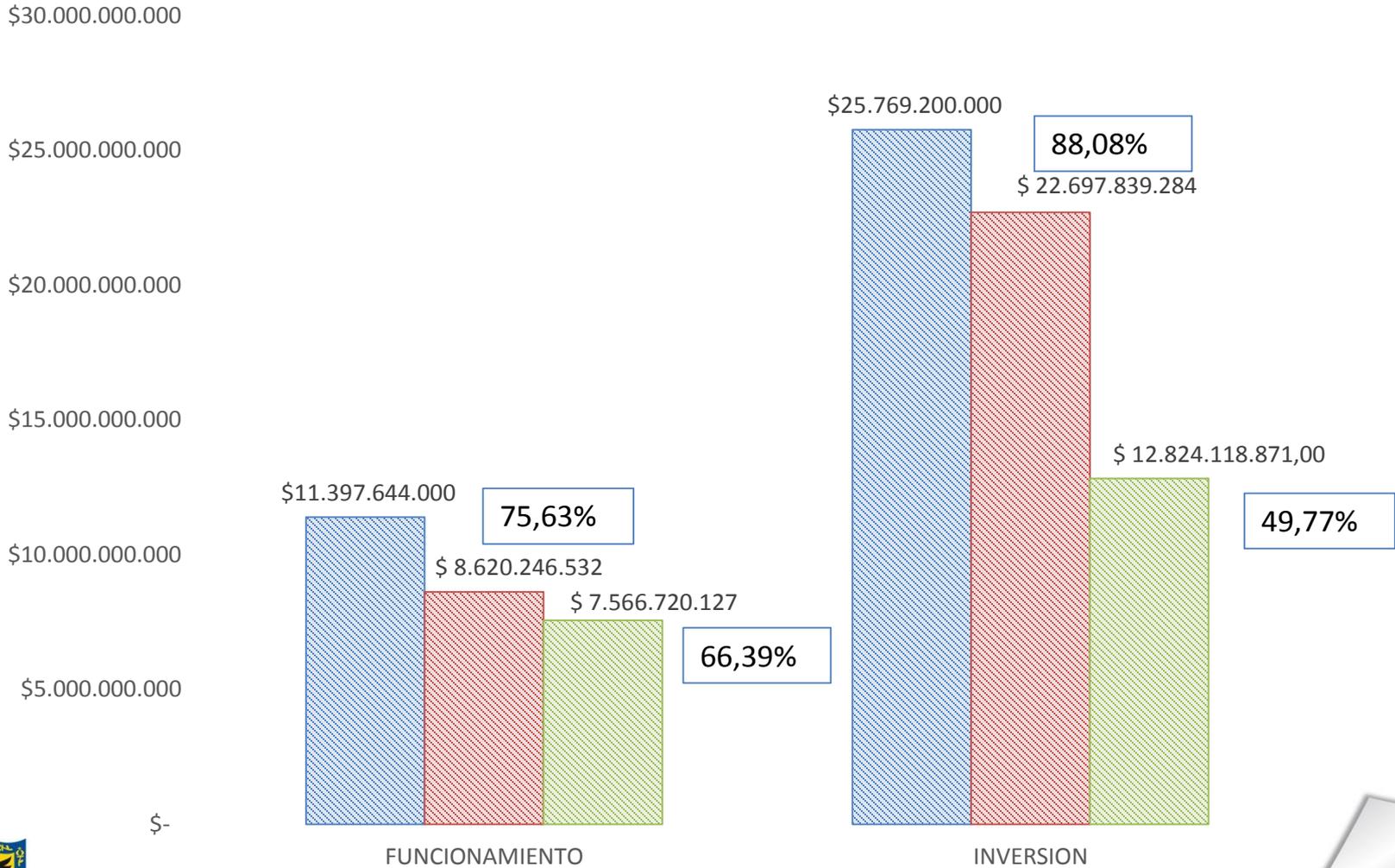
implementación del Sistema Administrativo y Financiero



- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



■ PRESUPUESTO ASIGNADO
 ■ TOTAL COMPROMETIDO
 ■ GIROS

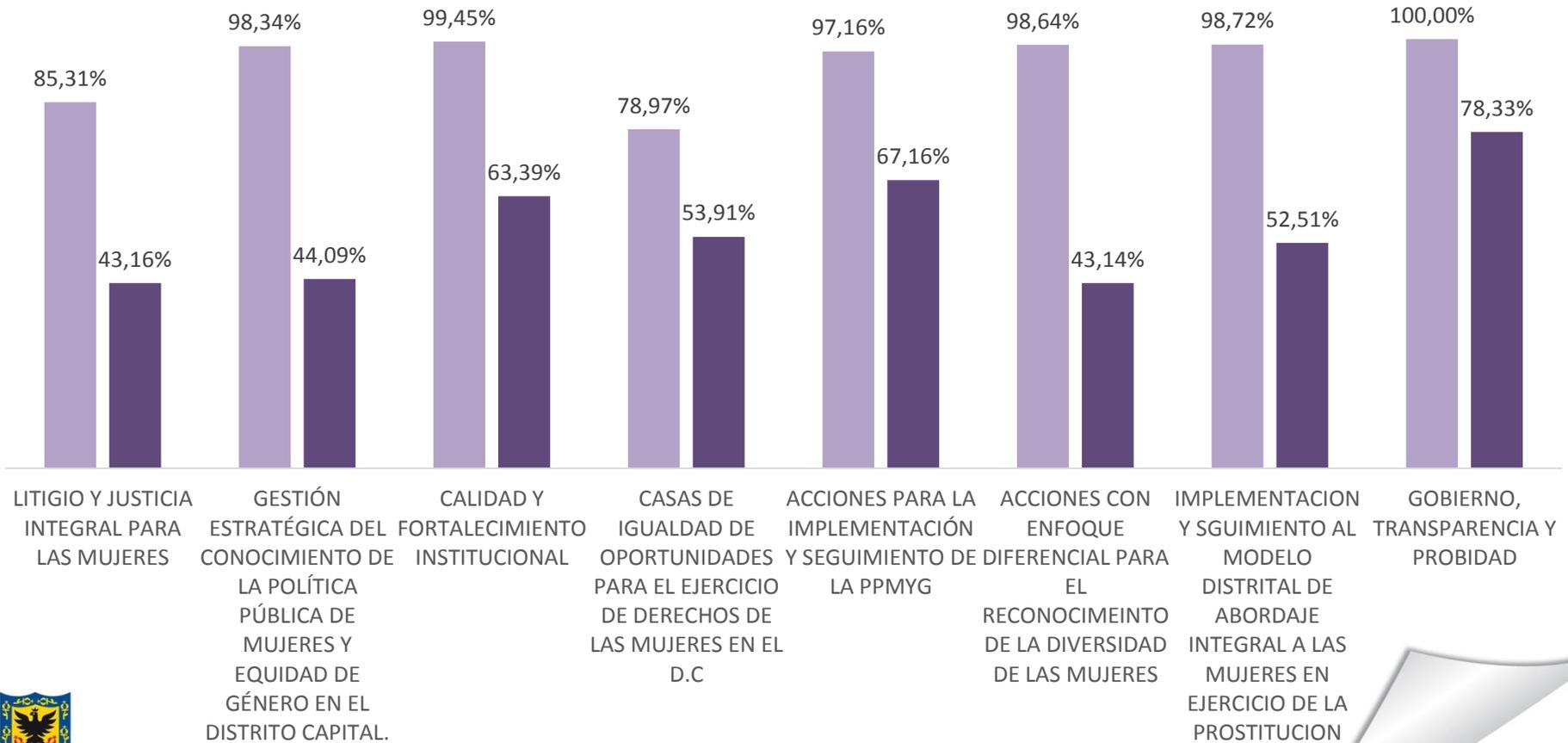


	PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL COMPROMETIDO	%	GIROS	%
TOTAL	\$ 37.166.844.000	\$ 31.318.085.816	84,26%	\$ 20.390.838.998	54,86%

EJECUCIÓN VIGENCIA INVERSION

2015-Nov 11

■ % COMPROMISOS ■ % GIROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ HUMANA

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - Vigencia 2016



ANTEPROYECTO DE INVERSION 2016

CÓDIGO	PROYECTO DE INVERSION	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2015	CUOTA 2016	VARIACION PORCENTUAL
931	LITIGIO Y JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES	\$ 8.445.000.000,00	\$ 8.600.000.000,00	2%
932	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL.	\$ 1.510.000.000,00	\$ 1.350.000.000,00	-11%
933	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 700.000.000,00	\$ 608.400.000,00	-13%
934	CASAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL D.C	\$ 8.120.000.000,00	\$ 8.600.000.000,00	6%
935	GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PROBIDAD	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	0%
966	ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 1.519.200.000,00	\$ 1.200.000.000,00	-21%
972	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO DISTRITAL DE ABORDAJE INTEGRAL A LAS MUJERES EN EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN	\$ 3.500.000.000,00	\$ 3.300.000.000,00	-6%
973	ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES	\$ 1.925.000.000,00	\$ 1.350.000.000,00	-30%
TOTAL		\$ 25.769.200.000,00	\$ 25.058.400.000,00	-3%



ASIGNACION 2015 VS. 2016

■ CUOTA 2016 ■ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2015



TEMAS PRIORITARIOS I TRIMESTRE 2016



Garantizar la continuidad en la operación y prestación del servicio de las Casas Refugio



Garantizar la continuidad en la operación y prestación de servicios en la Casa Refugio Violeta para mujeres víctimas del conflicto armado: El convenio de asociación con el operador finaliza el 7 de febrero de 2016.



Vinculación ininterrumpida del equipo de abogadas de litigio garantizando el acompañamiento, asesoría y cumplimiento de términos en los casos de representación jurídica.



Acompañar y fortalecer la participación y representación de mujeres en los Encuentros ciudadanos como espacios de discusión frente al nuevo Plan de Desarrollo.



Conmemoración del 8 de marzo, día internacional de los derechos de las mujeres.



Realizar un encuentro (Sesión Plenaria) con el Consejo Consultivo de Mujeres durante los primeros cien días de gobierno, a fin de conocer su Plan de acción y reconocer su alcance y perspectivas.



Adelantar trámite administrativo requerido para dar continuidad a la planta temporal de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.



Renovación de contratos de arrendamiento/comodatos de los inmuebles actuales donde operan las Casa de Igualdad de oportunidades para las Mujeres, en caso de que sean nuevos inmuebles se debe adelantar su búsqueda



Sesión durante el primer trimestre de 2016 de la Comisión Intersectorial Mujeres



Contratación de los equipos de trabajo de Casa de Todas y arrendamiento del inmueble, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio

